

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 1
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR N° 030

DE: Dependencia de Calidad Educativa, subproceso medios educativos.

PARA: Rectores y docentes de Tecnología e Informática.

ASUNTO: Diligenciamiento encuesta: *Diagnóstico TIC, Establecimientos Educativos Públicos de Nariño año 2024.*

FECHA: 01 de abril de 2024

Con el fin de obtener información objetiva que permita levantar un diagnóstico real del estado actual de los establecimientos educativos del Departamento de Nariño en materia de tecnologías digitales, recursos y medios, la dependencia de Calidad Educativa, subproceso medios educativos, solicita a los Rectores y Docentes de Tecnología e Informática de todos y cada uno de los establecimientos educativos adscritos a la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, se sirvan diligenciar la encuesta denominada: *Diagnóstico TIC, Establecimientos Educativos Públicos de Nariño año 2024*, adjunta a la presente circular, la cual estará disponible para ser diligenciada desde el día 01 hasta el 08 de abril del corriente.

Su aporte será de vital importancia para efectos de actualización de información, constatación de la misma y finalmente elaboración de proyectos de Metodología General Ajustada –MGA- a presentarse por parte de ésta dependencia dentro del plan de desarrollo departamental de la gobernación de Nariño, en aras de aprobar el proyecto de aulas STEAM, laboratorios de robótica en el aula y cualificación docente que beneficiarán a los establecimientos educativo públicos que a la fecha no hayan sido beneficiarios de estos programas.

Link de la encuesta:

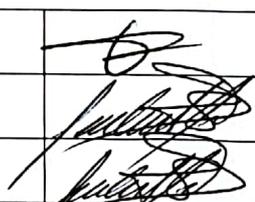
<https://forms.office.com/r/4QLk2w2UUd>

Nota:

Se solicita diligenciar la encuesta desde el correo institucional asignado a cada establecimiento educativo. Cualquier inquietud sobre la presente circular, favor comunicarse al celular: 3206140174, funcionario: Víctor Muñoz, medios educativos.

Atentamente,


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Víctor Efraín Muñoz PU Medios Educativos	20-03-2024	
Revisó: Luis Alberto Suárez Subsecretario de calidad educativa	20-03-2024	
Aprobó: Luis Alberto Suárez Subsecretario de calidad educativa	20-03-2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		